

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
Pozoblanco**

Núm. 7.713/2013

Doña María Dolores Martín Sarmiento, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de esta ciudad y su Partido, por medio del presente, hago saber:

Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos referenciados en el encabezamiento del presente, en solicitud de Declaración de Herederos por fallecimiento ab intestado de D^a María

Presentación Migallón González.

En el momento del fallecimiento era de estado civil soltera, y habían premuerto sus ascendientes, no habiendo tenido descendencia ni otorgado disposición testamentaria alguna.

En dicha solicitud, interesa, se declaren herederos de la causante a sus hermanos Isabel, José y Juan Migallón González.

Por medio del presente, se llama a cuantas personas ignoradas se crean con igual o mejor derecho a la herencia, a fin de que dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente, puedan comparecer ante este Juzgado reclamando su derecho.

Y para que conste, y sirva de publicación en forma, se expide el presente en Pozoblanco a 4 de septiembre de 2013. La Juez, firma ilegible.